

Catálogo de plantas exóticas invasoras detectadas en el Espejo de los Lirios

Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente

Es importante conocer que el área verde Espejo de los Lirios tiene un decreto de Área Natural Protegida municipal y presenta seis cuerpos de agua, uno permanente:

Lago Espejo de los Lirios (presa El Muerto). Y cinco humedales estacionales y de extensión reducida, ubicados al sur del lago.



De acuerdo al Bando Municipal, **TÍTULO SEGUNDO DE LOS FINES Y VALORES DEL MUNICIPIO CAPÍTULO ÚNICO DE LOS FINES DEL MUNICIPIO**, artículo 6 señala:

XLI. Garantizar la protección de los ecosistemas con el fin de proteger los servicios ambientales que nos brindan y por ende el derecho a un medio ambiente sano;

Artículo 163.- El Gobierno Municipal, en el ámbito e su competencia, establecerá las medidas necesarias en materia de planeación, educación y gestión ambiental; protección al ambiente; equilibrio ecológico... ..manejo de la vegetación urbana, y preservación, restauración y protección de las áreas protegidas, de la flora y fauna silvestres, con el fin de incrementar la calidad de vida de la población del Municipio.

De acuerdo al Código para la Biodiversidad del Estado de México Artículo 5.107.

Son infracciones a lo establecido en este Libro:

VI. Manejar ejemplares de especies exóticas fuera de confinamiento controlado o sin respetar los términos de un plan de manejo aprobado.



IDENTIFICA MÁS ESPECIES INVASORAS



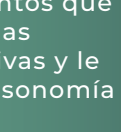
Pasto kikuyo

Tapizante, ahoga a las plantas nativas palustres. Las aves lo evitan.



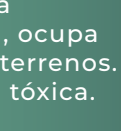
Higuera

Forma conjuntos que desplazan a las especies nativas y le cambian la fisonomía al paisaje.



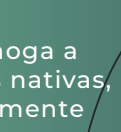
Manzanilla de llano

Le favorece la perturbación, ocupa todo tipo de terrenos. Su semilla es tóxica.



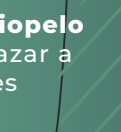
Chayotillo

Tapizante, ahoga a otras plantas nativas, cubre rápidamente llanuras



Hoja de terciopelo

Puede desplazar a otras especies palustres y riparias.



Qué es una especie nativa, qué es una especie endémica, qué es una especie exótica

De acuerdo al Código para la Biodiversidad del Estado de México:

Las especies nativas son: Aquellas pertenecientes a especies silvestres que se encuentran dentro de su ámbito de distribución natural.

Las especies endémicas son: Aquellas que habitan exclusivamente en una determinada área geográfica.

Las especies exóticas son: Aquellas que se encuentran fuera de su ámbito de distribución natural lo que incluye a los híbridos y modificados. Son introducidas en un hábitat distinto por ignorancia y/o persiguiendo fines económicos.

En ocasiones las especies exóticas se vuelven invasoras, esto quiere decir que desplazan a las especies nativas y provocan su extinción.



La extinción de una especie es para siempre.

¡RECUERDA!

No alimentes a las aves, solo fomentas la presencia de plagas como palomas, ratas y cucarachas.



En el Espejo de los Lirios hay nueve especies de plantas exóticas invasoras:

- • • •
 - • • •
 - • • •
 - • • •
 - • • •
 - • • •
 - • • •
 - • • •
 - • • •
- Pasto kikuyo (africano)
 Higuierilla o ricino (africana)
 Manzanilla de llano (africana)
 Lengua de gato (mediterráneo)
 Álamo plateado (euroasiático)
 Cardo común (mediterráneo)
 Hoja de terciopelo (asiática)
 Eucalipto rojo (australiano)
 Chayotillo (mexicano)

ESTAS ESPECIES DEBEN SER ARRANCADAS DE RAIZ PARA SU CONTROL



Dentro del Espejo de los Lirios hay una especie vegetal enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010:

Papa de agua, endémico



No se tienen registros florísticos completos, pero hay al menos 100 especies de plantas nativas.

Varias especies de hongos, tanto basidiomicetos como ascomicetos.

Diatomeas (trece especies).

IDENTIFICA MÁS ESPECIES INVASORAS



Lengua de gato
Maleza irritante que con las podas cubre grandes áreas y desplaza a las nativas



Cardo común
Desplaza a otras especies y cubre grandes áreas volviéndolas impenetrables



Álamo plateado
Tiene reproducción clonal, cambia la fisonomía de los humedales

